

Total de Ingreso

138,294.60

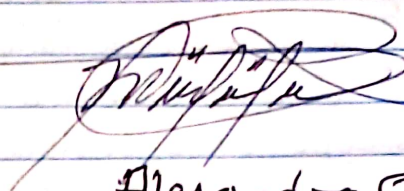
ACUERDO E/la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las Modificaciones presupuestarias de Ampliación de Ingresos y Egresos con un Total de L. 138,294.60.

El Alcalde Municipal el señor José Carlos Angreta Barahona menciona al profesor Milton Pineda que los materiales que se han entregado por parte de la Municipalidad las personas si han hecho uso de ello. No habiendo más que hacer se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

Miguel Portillo

#6 Porfirio Lemus



Alejandro Cornejo R.

M. G. L. Cruz - C.

ACTA N-24-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 15 días del mes de septiembre del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día martes a las 9:20 de la mañana la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Angreta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo, señora Felicitia Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Pamas, señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum

- 3- Apertura de la sesión
- 4- lectura, discusión de la agenda
- 5- lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- lectura de correspondencia
- 7- Participación grupo amigos
- 8- Participación de la Tesorería Municipal
- 9- Participación del Tributario Municipal
- 10- Asuntos varios
- 11- Acuerdos
- 12- Cierre de la sesión

Se inicia con la invocación a Dios dirigida por el señor Alejandro Cornejo, El Alcalde Municipal el señor José Clara Argueta Barahona dió por abierta la sesión. Se dio lectura a la correspondencia

① El doctor Rigoberto Márquez coordinador de Centro de Triaje Covid-19, Santa Lucía y la Doctora Tirsa Sevilla Coordinadora UAPS, Santa Lucía solicita el apoyo para abastecer de medicamentos para brindar una atención completa a los pacientes que lo ameriten de acuerdo a protocolos establecidos por la Secretaría de Salud para al menos 100 personas los medicamentos son: Microdacyn, Zinc, Ivermectina, Acetaminofén, Azitromicina, Prednisona, 50mg, Prednisona 5mg, Clotixina, Omeprazol, Loratadina, Sales de Rehidratación Oral, Solución salina ~~Normal~~, Dexametasona, Aspirina, Ibuprofeno, Metoclopramida, Didofenaco, Dipirone, Ranitidina, y los materiales como Tijeras dos, 6 maskin tape, 2 ~~Grapadoras~~, 2 Perforadores, 1 caja de fastener, 6 tableros, 1 caja de lapiz tinta color negro, botellones con agua, bolsas. ACUERDO q/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar los materiales y los medicamentos solicitados por la doctora Tirsa Sevilla y el doctor Rigoberto Márquez coordinador de Centro de Triaje Covid-19.

② El Instituto Superación Santa Lucía solicita L. 50,000 para celebración del bicentenario de independencia patria, L. 50,000.00 para transporte en apoyo a los alumnos de escasos recursos económicos del área rural que asisten

nuevo centro educativo, L. 40,000.00 para mantenimiento de
 máquinas de impresión (tinta - papel - toner, etc) y otros gastos
 de funcionamiento del mismo. la Corporación Municipal responde
 lo analizará. ③ El presidente del Patronato San Pablo, Llanitos
 solicita el proyecto de enchapado de 400 metros de la carretera
 principal de San Pablo, Llanitos, que conduce hacia el río Tonala,
 además también solicitamos la cerca de la Escuela Ramón Pera
 y la cerca de la casa comunal. la Corporación Municipal
 responde que lo analizará. El equipo médico del Centro de
 Triaje solicita un generador eléctrico debido a los cortes
 diarios que se dan por la empresa de energía eléctrica,
 y necesitan tenerlo. ACUERDO B/ la Corporación Municipal
 por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó
 la compra de un generador eléctrico solicitado por el
 equipo médico de Centro de Triaje. ACUERDO C/ la Corpe-
 ración municipal por unanimidad de votos de sus miembros
 presentes acordó comprar un Pediluvio, 2 sacos de
 gel desinfectante como medida de bioseguridad
 en la Alcaldía Municipal. Se presentó el equipo médico del
 Centro de Triaje, donde la doctora Tisa Sevilla presenta al equipo
 de respuesta rápida contratado para el centro de Triaje y estabilización
 Temporal que funciona en el colegio ya solo falta un recurso por contratar
 que es la licenciada en enfermería que siguen buscando y el día de hoy
 están aquí para solicitarles en conjunto medicamento para el Triaje,
 como en el presupuesto de fuerza Honduras no hay presupuesto para
 medicamentos, se decidió hacer por aparte, a necesario contar con
 medicamentos básicos para una mejor atención. El doctor Rigoberto
 Marquez menciona que están contratados por fondos fuerza Honduras
 Alcaldía Municipal, están contentos por servir a la población, saben
 será un trabajo difícil puede recibir rechazos de la población y
 la población no conozca el programa o proyecto que se está trabajando,
 ojalá se pueda trabajar de la mejor manera con ustedes como Corporación
 Municipal y solventar dudas que hayan al respecto y le gustaría que cada
 regidor pueda mencionar por comunidades el trabajo que van a realizar
 que es lo que están haciendo y sacar de dudas a la población, el

de ellos o del Triaje es poder identificar aquellas personas que podrían tener la enfermedad y poder hacerle exámenes de prueba rápida o el PCR para diagnosticar la enfermedad y en el caso de ellos identificar personas que ameriten una atención hospitalaria. pacientes con riesgo a morir, no todos se van a referir, solo los que ameriten, no tienen un centro de internamiento, tienen un servicio solo en el día, el proyecto se hizo realmente para atender pacientes con coronavirus y los medicamentos solo se utilizarán en pacientes con COVID-19. La doctora Tirsia Sevilla menciona que se atenderán pacientes ya sea que lleguen espontáneamente una vez que se haya hecho promoción del centro y ota referido de los establecimiento de salud, se atende de acuerdo a la demanda, si llegan pacientes con tos o algún tipo de síntoma de coronavirus o algún síntoma gastrointestinal que podríamos asociarlo por sospecha van hacer referidos al centro de Triaje ya sea de los 2 centros de salud o clínica Materno Infantil, igual dentro de las actividades a realizar brigadas en las diferentes comunidades, atención en el Triaje, ellas tienen un plan de trabajo semanal y van a programar sus brigadas por lo menos 2 veces a la semana pero si necesitan apoyo de la Alcaldía para poder trasladar las muestras que serán jueves y lunes y la doctora será encargada en llevarlas, solicita que la persona esté como fija para salida con brigada. El doctor Rigoberto Marquez menciona que cuando salgan pacientes positivos ejemplo en las comunidades como Castaño se debe darle un seguimiento y se necesitará transporte y no estaría programado. La doctora Kelly Llanos menciona que el trabajo será en equipo, necesitan el apoyo de la región de salud, así como de todos, Alcaldía y patronato, acompañamiento policial, que les acompañen las personas posibles del área, es un trabajo grande, arduo, ahorita han tenido bastante apoyo de la alcaldía, se trata de hacer lo mejor posible por la comunidad. El profesor Milten Pineda opina que el hecho que ustedes estén ahí, no significa que ya las de salud se van allá, sino que ustedes como parte de salud son representantes deben mancomunar a trabajar en equipo y tienen la fuerza y con lo del transporte

con el hisopado, todo los materiales para el hisopado lo dará la región, el transporte es de aquí a la Esperanza, verdad, ustedes deben hacer un plan para ahorrar fondos. El señor Alejandro Cornejo menciona ustedes tocan el tema más importante y le gustaría si es posible tener una reunión con líderes de comunidades antes, en ciertas comunidades está el temor, hay que dialogar primero con los líderes que avisen. El señor Porfirio Lemus menciona que da gracias a Dios por la valentía que ha tenido cada uno de ustedes y la valentía de enfrentar este virus, nadie más se arriesga como ustedes, desde un principio les dijo que no estaba de acuerdo las personas anduvieran de arriba para abajo, sabe que son muy profesionales y saben como llegarle a la gente y si tener cuidado y las personas deben entender es para su bien, no deben alarmar a las personas en una comunidad, no alarmar mucho la Alcaldía Municipal ha estado y sigue estando disponible con los recursos a su alcance y que más importante que la salud y como autoridades municipales, integra de nuevo su agradecimiento y que Dios les siga bendiciendo y de fuerza para enfrentar la Pandemia. Se dio participación al Club de amigos Santa Lucía donde la Ingeniera Iris Del Cid menciona han estado trabajando en una propuesta para mejorar la situación en el basurero con lo de la basura, con un grupo ambiental y con una consultora y lo están haciendo con lo que han investigado y contestado la guía metodológica que les han dado, van a participar en un concurso, la base es la propuesta, se subirá un video que se sube a una red social y la gente vota y se logra obtener un premio de dinero que se utiliza para desarrollar esa propuesta, se sabe aquí hay un proyecto que la municipalidad recoge basura se lleva a un botadero y que causa contaminación, ese botadero debe tener condiciones, y de esa basura se pueda sacar otros productos como abono, para alimentar especies menores, y así ver y proponer una microempresa que puede ser con jóvenes y va encaminada a la erradicación en cuanto manejo de basura en las casas y identificar otras fuentes de nacimiento para gestión de medios y recolectar basura. El señor Porfirio Lemus pregunta cuál es el Plan que van a llevar a esas instituciones, que llevan de Santa Lucía,

El profesor Wilder Orellana responde que se basaron en el Ten de asco que tienen en el municipio, esa es la base para hacer la propuesta del concurso centroamericano y están participando llevando un Techo de premio que son como 10,000 dólares primer lugar, el segundo 8,000.00 dólares, si logran pasar esta propuesta con el video, buscan en primer lugar inscribirse, participar con la propuesta y ganar primer lugar y ahí supone que si ganan debe inscribirse la municipalidad porque es la que está con el proyecto, el objetivo que buscan es ser el modelo y no solo participa Honduras sino países centroamericanos y por eso se les informa, el fin central es como reducir la contaminación ambiental y reutilizar la basura, la función en si es reducir y reutilizar la basura. La Ingeniera Iris menciona que no solamente es como ganar por el premio ese concurso sino también la consultora de eso vive formulando propuestas y ella conoce como los bancos asignan fondos. El objetivo es que nosotros como personas reduzcamos la basura y le busquemos otro uso que no esté en un lugar tirado contaminando. El profesor Milton Pineda la felicita por esa buena acción, están viendo que las alcaldías a nivel nacional deberían de ordenar el municipio que es lo que quieren hacer y de la basura sería empezar a dar el tratamiento de la casa y empezaríamos a reducir la cantidad. El señor Rigoberto Ramos menciona que el está de acuerdo en la propuesta, hay varios países que colaboran, así como el colegio que ganó un concurso y de Inglaterra se le dio una ayudadita. El señor Porfirio Lemus menciona que la verdad en estos municipios con el asunto de la cultura educativa nos falta muchísimo a nivel nacional y de Centroamérica, está buena la propuesta de ir tratando y mejorando el asunto del medio ambiente de la cultura de las nuevas generaciones vayan tratando de mejorarlas, de su parte está bien la propuesta y agradece mucho, echante ganas y algún resultado va a ver. El señor Miguel Angel Portillo menciona agradece la idea y espera todo sea positivo. El Alcalde Municipal José Elías Argüeta Barahona, menciona es algo importante, es un beneficio para todos. Se le dio la participación al profesor Catalino menciona

que viene por el problema de la calle del barrio, ahí en la esquina, la calle está horrible tenía bajar con un lazo, no sabe como está el asunto aquí en Corporación, el Alcalde le dijo le solicitó piedra, el la hizo más de 2 años no sabe si se acuerda el Alcalde de eso o no, y desea saber si está en los planes, el pequeño proyecto no es para el kinder sino para el barrio. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta Barahona menciona que está en el presupuesto para el otro año. El profesor Catalino narra que él ha estado tratando esta calle pero ya no quiere invertir más, ahorita colocaron 2 bultos de tierra, la corriente agarró más fuerte ahí, por si se le pone balasto de nada sirve, sería como un enchupado y en su caso ayudaría en lo económico, si ustedes arreglan la parte pareja de nada sirve porque todo lo de arriba caerá ahí. El Alcalde Municipal responde que si le hacen un trabajo será bueno se lo van hacer el proyecto y no se preocupe. Se presentaron las modificaciones presupuestarias de Transferencia

Expediente 81 Débito

Objeto de gasto a disminuirse subsidio	11 04 000 001 000	50,000.00
sector niñez y adolescencia, construcción	54200 11-001-01	
y mejoramiento de módulo sanitario		
en el centro de salud Barrio La	11 02 001 000 012 47110 11-001-01	50,000.00
Cañada, mejoramiento de sistema de		
agua potable en los 5 sectores del	11 02 001 000 013 47210 11-001-01	200,000.00
Casco Urbano.		

Total de débito

300,000.00

Crédito

Traspaso objeto de gasto ampliarse subsidio	11 02 000 001 000 55110	300,000.00
sector salud	11-001-01	

Total de Crédito

300,000.00

ACUERDO D/la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de Débito y Crédito con un Total de L. 300,000.00

Transferencia Expediente 82

Débito

Objeto de gasto a disminuirse compra

de equipo médico sanitario 11 02 000 002 000 42410 11-011-03 17,279.72
 hospitalario e instrumental
 Total Débito 17,279.72

Crédito

Traspaso de lo de gasto ampliarse

compra de insumos médicos de 11 02 000 002 000 55110 11-011-03 17,279.72
 bioseguridad

Total Crédito

17,279.72

ACUERDO El la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de débito y crédito con un Total de L. 17,279.72

Se presentó el Ingeniero Ronal Lemus como presidente de padres de familia del Instituto Superación Santa Lucía, solicita la escritura del techo de la Instituto es una coladera de agua, este año no se han recibido clase, los alumnos no se han percatado de eso pero han estado trabajando lo que es el centro de COVID-19 y se dieron cuenta que el techo quiere una remodelación, saben que el centro educativo se ocupa para todo evento y quieren que les ayuden y metan en el presupuesto para la reparación de aulas más perjudicadas y repello de algunas aulas que ya se están cayendo y espera lo tomen en cuenta, sería buena una reestructuración completa. El profesor Milton Pineda menciona que tienen un presupuesto de educación ya la Corporación deben de ir como distribuir el dinero y así como el Instituto que priorice que quiere el techo o más o para transporte y otra cosa, porque la Alcaldía debe tratar con instituciones que quieren para este año y definir pero no deben estar pidiendo el resto del año. El Ingeniero Ronal Lemus menciona que el se puede comprometer hacer el presupuesto, hacer un perfil y decir cuanto es. El profesor Milton Pineda menciona que haga un presupuesto por módulo o aula de las más deterioradas. El Ingeniero Ronal Lemus menciona que trabajará en eso y traerá aulas más dañadas. Se le dio la Participación al Tributario Municipal el profesor William José Romero donde presentó el borrador de Plan de Arbitrio 2021 donde se analizó y modificó algunos

cobres y artículos como ser el Impuesto de Extrucción donde se
 agregará que los permisos se darán exclusivamente para corte del
 árbol no para aserrar la madera. En el artículo 36 se
 eliminará el permiso de operación de motosierra dejando
 únicamente la matrícula y uso comercial en L. 1,100.00
 y matrícula de uso personal L. 500.00 y la renovación en
 L. 50.00. En certificaciones y constancias se agregó la elabo-
 ración del croquis o mapas a L. 20.00 (Oficina). En la tarifa
 de permiso de construcción para edificaciones será de acuerdo
 al formato otorgado por Catastro. En multas sancionadas
 por departamento de Justicia se agregó por la destrucción de
 hortalizas de maíz, los propietarios de animales en vagancia
 deberán de pagar de acuerdo al tamaño de la planta siendo
 de L. 5.00 a 10.00 y por tanto el borrador del Plan de
 Arbitrio seguirá modificándose en las proximas reuniones
ACUERDO 5 la Corporación Municipal por unanimidad
 de votos de sus miembros presentes aprobó el borrador del
 Plan de Arbitrio 2021 en el cual se seguirá modificando
 en las proximas reuniones. ACUERDO 6 la Corporación
 Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes
 aprobó el transporte solicitado por los médicos de Tiquie para
 transportar personas de bajas recursos económicos que
 necesitan medicarse por presentar síntomas por COVID-19
 Se le dio participación a la Tesorera Municipal quien
 menciona que se presentará el borrador de anteproyecto
 por la Contadora Municipal Ada Pamas y aclara
 antes la función del presupuesto para el 2021 y trabajamos
 en la proyección para ejecutar proyectos para el 2021 y
 cuales van hacer los ingresos y Egresos de este presupuesto
 Están trabajando en ese momento con el fin que sirva como
 guía tanto a corporación y técnicos y así poder trabajar los
 proyectos que se van a lograr e implementar a este presupuesto
 todos lo pueden respetar y ejecutar para darle prioridad
 en la ejecución Se dio participación a la Contadora Municipal Ada
 Pamas donde presenta el anteproyecto para el año 2021

Fondo

DESCRIPCIÓN

Valor / \$ Actividad

Pago de suministros de higiene 3 cajas de mascarillas, 3 cajas de guantes y 40 botes de gel para manos para bajar medidas con la epidemia COVID-19 para las centros de salud Barrio La Cañada Clínica Hambro a Hambro y del centro de salud en aldea de Santa Rita y para las empleadas de la municipalidad	10,550.00	Salud
Pago de material de Bioseguridad (Jabón, gel, clove, guantes, batas, mascarillas, lentes, gorros, cubre zapatos desechables para el personal de salud, seguridad y de la municipalidad, para prevenir el virus COVID-19 en nuestro municipio.	51,453.70	Salud
Pago de material de bioseguridad (Jabón, gel, clove, guantes, batas, mascarillas, lentes, gorros, cubre zapatos desechables para el personal de salud, seguridad, de la municipalidad y para los retenes (Civiles) establecidos en cada división para prevenir el virus COVID-19 en nuestro municipio	65,900.00	Salud
Pago de 76 tiempos de comida (Cebayuna, almuerzo y cena) desde la fecha 05 al 21 de abril del año 2020 para las personas que estuvieron en aislamiento social en el centro de acopio (ISSL) debido a la pandemia COVID-19	2,660.00	Participación Ciudadana
Pago de alimentación a la Policía Militar el día 15 de abril por el acompañamiento a los diferentes aldeas y centros del municipio para la entrega de las raciones alimenticias a las familias más necesitadas ante la pandemia COVID-19	420.00	Participación Ciudadana
Pago de servicio de transporte para trasladar las raciones alimenticias a la familia más necesitadas ante la pandemia COVID-19 en las aldeas y caseríos de Jicaral, Castano, Bañadero, El Aguila, Llano, Piedra Colorado, Isletas, Rindogras, Tabloncito, Santa Rita, Colonia Opaco, San Lorenzo, Coyolar, Tullenes, Lela, Montaña, Junquillo, Carabonillo, Talquezal, Palacios, Ojo de Agua, Las Manías y el Barrio con la fecha del 13 al 17 de abril del año 2020.	4,700.00	Participación Ciudadana
Pago de servicio de transporte para trasladar las raciones alimenticias a las familias más necesitadas ante la pandemia COVID-19 en las aldeas y caseríos de Jicaral, Castano, Bañadero, El Aguila, Llano, Piedra Colorado, Isletas, Rindogras, Tabloncito, Santa Rita, San Lorenzo, Coyolar, Tullenes, Lela, Montaña, Junquillo, Carabonillo, Talquezal, Palacios, Ojo de Agua, las Manías y San Marcos la fecha del 13 al 17 de abril del año 2020.	7,400.00	Participación Ciudadana
Pago por alquiler de transporte para trasladar desde la Clínica Hambro a Hambro en San Lucas, hasta el hospital Enrique Corrales en la Esplanada Intibá al señor Melin Meliso Benítez la noche 24 de febrero de 2020 por encontrarse herido de arma de fuego en mano derecho, y por alquiler de transporte para acarrear tanques de agua para fumigación en los cuatro retenes ubicados en sageta principal o Magdalena hotel Jussón, Aldea San Marcos salida a San Antonio, Carrija El Boreal, salida a San Antonio y salida a San Juan y la Aldea Castano	4,700.00	Participación Ciudadana Salud
Pago de servicio de transporte para trasladar material de bioseguridad (Jabón, gel, clove, guantes, batas, mascarillas, lentes, gorros, cubre zapatos desechables) desde la ciudad de la Esplanada hasta las instalaciones de la Aldea, Municipal del Sanja, el día 18 de abril del año 2020.	3,000.00	Salud

Transferencia por p...

reco...

Pago de alquiler del transporte para personal informando a la población de la Pandemia del COVID-19 sobre las medidas en la zona, en las autoridades competentes ante esta situación, en las Aldeas de Castaño y Casteros, Santa Rita, Unidos, Pacha, Celarada, Cardonville y Palqueruel el día 16 de marzo del año 2020.

Pago de guardia de seguridad en el Centro de Apoyo Temporal en las instalaciones del Instituto Suprenación Santa Lucía del 01 al 25 de abril en horario de 6:00 AM a 6:00 PM con un salario de 2.200.00 cada día según acuerdo de la Corporación Municipal.

Pago de 100 horas de agua para los cuatro retenes, personal de salud, militares, y grupos de apoyo, ubicados en el Hotel Jasson, salida principal a la Esperanza, Salda a San Juan y Castaño, Salda a San Antonio, salida quebrada Naranjo calle hacia el cementerio.

Pago de 500 de agua para los cuatro retenes, personal de salud, militares y grupos de apoyo ubicados en el Hotel Jasson salida principal a la Esperanza, Salda a San Juan y Castaño Salda al Municipio de San Antonio y Salda a Castaño Naranjo calle hacia El Cementerio.

Pago de 480 horas de comida (desayuno, almuerzo y cena) desde la fecha 22 de marzo al 30 de abril del año 2020 para la policía militar y 90 horas de comida (desayuno, almuerzo y cena) para las personas que trabajan la fecha 22 de abril al 12 de mayo en aislamiento social obligatorio (ASO) debido a la Pandemia COVID-19.

Pago de 3 viajes (200.00) por acarreo de agua para retén ubicado en Hotel Jasson para fumigación y para el censo de aislamiento temporal ubicados en el municipio de Santa Lucía ante la Pandemia COVID-19.

Pago de transporte por viaje a (800.00) a la Aldea de Castaño con el señor alcalde y el director de Justicia a entregar robes a los patronales ante la Pandemia COVID-19.

Pago de alquiler de transporte para trasladar a la señora Martha Lejica Hernández López por dar a luz el 25 de marzo y a su familia desde la Comunidad Juss de Oboro debido al cierre del disar-famento ante el COVID-19 ella no podía regresar a su hogar en el municipio de Santa Lucía, Salda Municipal. Según Acuerdo Municipal.

Pago de 50.47 galones de combustible para las coordinadoras de los cuatro retenes ubicados en las entredas principales del municipio de Santa Lucía para la realización de actividades diarias ante la amenaza COVID-19.

Pago de Planilla mano de obra no calificada en el trabajo de construcción de Casetas para los retenes ubicados en la salida principal hacia la Esperanza y Salda San Juan Magdalena los días 6 y 8 de mayo del año 2020 y pago de alquiler de transporte para trasladar a paciente Omar Quintana quien venja del Hospital Enriquez Corrao en la Ciudad de la Esperanza y fue hospitalizado desde el Caucho Urbano, Santa Lucía hasta su lugar de residencia en Aldea Castaño el día 8 de mayo del presente año.

Pago que corresponde por acarreo de agua para fumigación para el Retén ubicado en la Aldea San Marcos debido a la Pandemia COVID-19.

Pago de guardia de seguridad en el centro de ACOPIO temporal en las instalaciones del Instituto Suprenación Santa Lucía del 28 de abril al 11 de mayo y del 14 de mayo al 19 de mayo haciendo un total de 20 días en horario de 6:00 AM a 6:00 PM con un salario de 2.200.00 cada día según acuerdo de la Corporación Municipal.

2000.00	Salud
5,000.00	Salud
1000.00	Participación Ciudadana
5,000.00	Participación Ciudadana
19,950.00	Participación Ciudadana Seguros Ciudadana
600.00	Salud
800.00	Participación Ciudadana
4,000.00	Participación Ciudadana
3,785.00	Salud
2,700.00	Salud
3500.00	Salud
4,000.00	Salud

Pago de 40 meriendas a 300 c/u y 22 tiempos de comida a 80 c/u para la región de cooperación Municipal y masa Intelectual para hacer aware de la Emergencia COVID-19 al día 25 de mayo del año 2020.

Pago de 4 bombas Portatino a L. 1,600.00 c/u para fumigación ante la Emergencia COVID-19 en las cuatro retenes ubicadas en el municipio de Santa Lucía funcionando las siete días de la semana con un horario de 24 horas

Compra de las cosas básicas familiares a L. 1,000.00 de c/u para muchos de escasos recursos económicos que no pueden comprar su alimentación diaria, pago por compra de insumos de higiene, elementos de limpieza y agua para las personas en aislamiento por COVID-19 en el centro de acopio ubicado en el Instituto Operación Santa Lucía. Pago por compra de las cosas familiares a L. 829.00 c/u para personas vulnerables ante el virus COVID-19 y una canasta básica en L. 1,000.00 para Omar Quintanero Ramos quien fue herido con arma de fuego y es de escasos recursos económicos según acuerdo municipal. Pago por gastos de insumos alimenticios y elementos de limpieza para el correcto funcionamiento de la Municipalidad.

Pago de alquiler de transporte para patrullaje de las milicianas tras recibir las alarmas del Caserio Caluso el día 12 y 24 de mayo del año 2020 y una denuncia desde la aldea Santa Rita el día 28 de mayo del año 2020. Pago de transporte para patrullaje al día sábado 30 de mayo al caserio San Bello, Mdo. San Marcos, y el día viernes 29 de mayo del año 2020 al caserio Tabloncito, aldea Santa Rita para verificar se están cumpliendo las medidas de bioseguridad ante el COVID-19.

Pago por alquiler de transporte para acarreo de agua para las retenes ubicadas en el hotel el Jasson, salida principal a la Esperanza, Intibucá y el retén ubicado en la finca salida a San Juan y para el Centro de Acopio Ubicado en el Instituto Operación Santa Lucía ante la emergencia COVID-19.

Pago de 180 tiempos de comida (Desayuno, almuerzo y cena) desde la falta el de mayo al 15 de mayo de 2020 para la policía militar ubicada en el Municipio de Santa Lucía.

Pago de 55.32 galones de combustible para las coordinadoras de los cuatro retenes ubicados en las entradas principales del municipio de Santa Lucía para la realización de actividades diarias ante la Emergencia COVID-19.

Compra de materiales para la construcción de las casetas para custodia de las retenes hotel Jasson salida principal hacia la ciudad de La Esperanza y retén ubicado en la finca salida a San Juan Magdalena y Caserio y pago por compra de 6 burlines de plástico y 3 burlines de metal para almacenamiento de agua de las retenes ubicadas en las cuatro entradas al municipio de Santa Lucía.

Pago de 337 tiempos de comida (desayuno, almuerzo y cena) a L. 35.00 c/u para las personas que estuvieron las fechas 14-20 de mayo, 22 de mayo al 02 de junio y del 27-09 de junio en aislamiento social en el centro de acopio (ISSL) ante la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Pago de compra de bomba de motor de mod. marca Ethil para funcionar en el retén principal.

Pago por los viages de transporte a L. 5,000.00 c/u de 1,868 latas de maseca para la entrega de productos para el proyecto Operación Honduras Solidaria y entrega de vacíos alimenticia con fondos de la Municipalidad desde la ciudad de la Esperanza, Intibucá hasta el Municipio de Santa Lucía.

2,960.00	Participación Ciudadana
6,600.00	Salud
7,741.00	Participación Ciudadana, salud, sector mujer, producción alimenticia y otros
4,000.00	Seguridad Ciudadana
6,300.00	Seguridad Ciudadana
4,060.00	Salud
9,967.00	Salud
11,795.00	Participación Ciudadana
12,500.00	Salud
10,000.00	Participación Ciudadana

Referencia

Valor que corresponde por servicio de transporte para trasladar raciones alimenticias del proyecto Operación Honduras Solidaria y entrega de Ración a la Guardia Civil en aldeas y Caseríos de Siquinal, Bonadinos, la Colonia, Cojoclar, Rio de Agua, Las Marias, El Juncillo, Tallonito, Llano, El Barro, San Marcos y el Espino del municipio de Santo Lucia Intibuca los días 20-21-22-23 de junio del presente año.	6,700.00	Participación Ciudadana
Pago por servicio de transporte para trasladar raciones alimenticias del Proyecto Operación Honduras Solidaria y entrega de ración alimenticia con fondos de la Municipalidad en Aldeas y Caseríos de Cojoclar, Rio de Agua, Las Marias, Juncillo, Tallonito, Llano, El Barro, San Marcos y el Espino del presente año. Y pago por compra de 10 cargas de leña a L. 180.00 c/u del municipio de Santo Lucia Intibuca los días 20-21 de junio del presente año.	5,150.00	Participación Ciudadana
Pago por realizar las meriendas de las custodias de los retenes ante la emergencia sanitaria nacional COVID-19. Pago de alquiler de transporte para transportar productos de la Canasta Básica para la entrega de las raciones alimenticias desde el amate entrada a Santo Lucia hasta las instalaciones del lugar de recepción Escuela Politécnica Bonilla, se realiza el día 15 de junio del 2020, trasladar raciones alimenticias para la entrega del proyecto Operación Honduras Solidaria en las Aldeas y Caseríos del municipio de Santo Lucia Intibuca, Tallonito, Llano, El Barro, San Marcos, Tallonito, Bonadinos y Cojoclar. Pago por transporte para patrullaje en Piedad Llaneta y Palacios. Pago por acarreo de agua para fumigar en el reten el Jeason, pago por viaje a la Montaña con personal de salud por visita a persona en aislamiento domiciliario.	4,750.00	Participación Ciudadana + Salud
Pago de 108 platos de comida a L. 80.00 c/u 32 meriendas baleadas a L. 30.00 c/u, meriendas gringas a 32.00 c/u 24 meriendas burritas a L. 40.00 c/u y 25 meriendas tacos a L. 30.00 c/u para alimentación de las personas en grupo a la ejecución del proyecto Operación Honduras Solidaria y raciones alimenticias con fondos municipales los días 20-21-22-23 de junio del año 2020. Pago por 18 tiempos de comida a L. 80.00 c/u para la reunión de Cooperación el 5-19 de junio del año 2020	14,470.00	Participación Ciudadana
Pago por servicio de transporte para patrullaje en las Aldeas y Caseríos del Municipio de Santo Lucia ante la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19 para verificar el cumplimiento de la cuarentena. Pago por servicio de transporte con personal de salud a la aldea de San Marcos por vistas a personas en aislamiento domiciliario ante la emergencia COVID-19. Pago de 117 tiempos de comida Casayuna, almuerzo, cena a L. 35.00 c/u para las personas que estuvieron en las Fechas 02 de junio al 01 de julio en aislamiento social en el centro de grupo (ISSL) ante la emergencia sanitaria COVID-19. Pago de materiales y suministros de higiene para el centro de aislamiento ubicado en el ISSL y pago por compra de alimentos para la elaboración de meriendas para las custodias de los retenes ubicados en las montañas del municipio	9,060.00	Participación Ciudadana + Salud
Pago por entrega de canastas de productos básicos para madres solteras y de bajos recursos económicos y pago por elementos de limpieza, productos alimenticios y productos de material plástico para funcionamiento de la municipalidad	4,095.00	Participación Ciudadana
Pago de 700 jarras de agua para las cuatros retenes, personal de salud, militares y grupo de apoyo, ubicados en el hotel Jeason salida principal a la Esperanza, salida a San Marcos y Cojoclar, salida a San Antonio y salida a quebrada Manjito calle hacia el cementerio ante la emergencia COVID-19.	13,332.00	Participación Ciudadana + Salud, sector mejor. Pagar a otros municipios, trabajo ejemplo de higiene, uso de personal, productos de material plástico
Pago de combustible para los coordinadores de la cuatros retenes ubicados en las montañas del municipio de Santo Lucia ante la emergencia COVID-19. Pago por combustible para el funcionamiento de las camionetas municipales para el transporte de los materiales para el mantenimiento	2,000.00	Participación Ciudadana
Pago de combustible para los coordinadores de la cuatros retenes ubicados en las montañas del municipio de Santo Lucia ante la emergencia COVID-19. Pago por combustible para el funcionamiento de las camionetas municipales para el transporte de los materiales para el mantenimiento	5,050.00	Participación Ciudadana

Pago de guarda de seguridad en el Centro de Acopio Temporal en las instalaciones del Instituto Superción Santa Lucía el 17 de Junio (Centro) grupo nocturno por un costo de L. 200.00) 13 de Julio haciendo un total de 28 días en un horario de 6:00 AM a 6:00 PM con un salario de L. 200.00 cada día, según acuerdo de la Corporación Municipal.	Salud	5,600.00
Pago por acarreo de agua para el refén Hotel Jasson para fumigar y para el Centro de aislamiento Instituto Superción Santa Lucía	Salud	600.00
Pago por compra de insumos de bioseguridad para los empleados municipales	Salud	7,318.00
Pago de 615 quintales de fórmula 18-46-0 y 50 quintales de Urea para grupos organizados de mujeres productoras y para las mujeres más vulnerables ante la emergencia nacional COVID-19 por la gestión del 5% de la mujer coordinado por la encargada de la OMM.	Mujer	407,800.00
Pago por compra de insumos de higiene para la adecuada operación del centro de acopio temporal para personas en aislamiento ante la Pandemia COVID-19 ubicado en el Instituto Superción Santa Lucía.	Salud	980.00
Pago de material y suministros para la prevención de la pandemia COVID-19 en los 4 refén del municipio y compra de baterías y baterías para las bombas de fumigar contra el zancudo del dengue	Salud	9,243.00
Pago de guarda de seguridad, jornada nocturna en el centro de Acopio Temporal ante la Pandemia COVID-19 en las instalaciones del Instituto Superción Santa Lucía del 18 de Junio hasta el 14 de Julio haciendo un total de 27 días, en un horario de 6:00 PM a 6:00 AM con un salario de L. 200.00 cada día, según acuerdo de la Corporación Municipal. Pago de reparaciones de flete de aguas negras ante la emergencia COVID-19 ubicado frente al Instituto Superción Santa Lucía.	Salud	6,000.00
Pago por alquiler de transporte por aduana de 2 viajes de alimento de reses tales frías del proyecto LRP CRS desde el refén Hotel Jasson hasta la Aldea Santa Rita y desde el refén hasta la Aldea Palacios	Participación Ciudadana	1,200.00
Pago por compra de 276 tiempo de comida Cataguzo, almuerzo y cena a L. 85.00 c/u para las 7 personas que se encuentran en el centro de aislamiento social ubicado en el Instituto Superción Santa Lucía con fecha del 01 de Julio hasta el 19 de Julio ante la emergencia sanitaria COVID-19.	Participación Ciudadana	9,660.00
Pago de una bandeja de comida china conarones en pollo emparrizado para el personal de salud y personal de la municipalidad en la elaboración del Plan de acción Operación Fuerza Honduras	Participación Ciudadana	1000.00
Pago de 450 mascarillas hechas a mano para ser entregadas a las personas que vigilan los refén los 24 horas y 7 días de la semana	Salud	5,742.50
Pago de 100 ordenes de pupusas de cuajado para desayuno a la empleada municipal, veedores sociales en la entrega de operación Honduras Solidaria y entrega de ración alimenticia con fondos de transferencia municipales desde el 20-25 de Junio ante el marco de la emergencia Sanitaria COVID-19	Participación Ciudadana	2,000.00
Pago de 458 meriendas de 04 al 24 de Julio ante el marco de la emergencia sanitaria covid-19 en los 3 refén del municipio a las personas citadas para cubrir turnos de vigilancia y pago de 16 tiempos de comida para las reuniones de la Corporación Municipal de la fecha del 01 y 15 de Julio del año 2020	Participación Ciudadana	15,020.00
Pago de 50 tiempos de comida para el Cabildo Abierto de salud celebrado el día lunes 20 de Julio del año 2020	Participación Ciudadana	4,000.00
Pago de servicio de transporte para patrullaje con la policía nacional y militar en los refén y aldeas ante el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19 Pago de 3 viajes por acarreos de unidades fijas desde el refén de la entidad principal hasta la Gueña Aliquipo Bonilla ante la Pandemia COVID-19 del proyecto con CRS y mancomunidad AMFI. Pago por servicio de transporte con el personal de Salud para hacer aislamiento de personas en los refén y aldeas del Municipio y compra de agua para fumigación de los refén y para el centro de Aislamiento	Participación Ciudadana Siguridad Ciudadana Salud	6,750.00

Pago de 7 días trabajadores como vigilante diurno en el Centro de Aislamiento Temporal ubicado en el Instituto Supersación Santa Lucía en un horario de 12 horas de 6:00 am - 6:00 pm de la fecha 15 al 21 de julio del año 2020	1,400.00	Salud
Pago de 41,555 galones de combustible gasolina para las motocicletas y bomba Shiml de la municipalidad para realizar actividades relacionadas ante el marco de la Emergencia COVID-19 del mes de julio del año 2020, pago de 9 galones de combustible de gasolina para la planta eléctrica de la municipalidad.	4,550.00	Salud + Gasolina
Pago de 210 tiempos de comida (desayuno, almuerzo y cena) a L.35.00 c/u para las personas que estuvieron las fechas 14 de julio al 03 de agosto del año 2020 en aislamiento social en el Instituto Supersación Santa Lucía ante la emergencia Sanitaria COVID-19	7,350.00	Participación Ciudadana
Pago acañee de merienda escolar desde el reben hotel Jeasson hasta los centros educativos de la Aldea de Placios y Santa Rita para poder ser entregados a los niños ante esta crisis de la emergencia sanitaria COVID-19	1000.00	Participación Ciudadana
Pago de suministro de higiene personal y de limpieza para las personas que se encuentran en aislamiento en el local del Instituto Supersación Santa Lucía, pago de alimentación para las reuniones semanales de la mesa intersectorial y para el reben del hotel Jeasson en turno de 10:00 PM a 6:00 AM del mes de julio ante el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19	5,754.00	Participación Ciudadana
Pago de transporte para la señora Lucy Maritza Diaz Mendez desde la ciudad de Comayagua hasta el municipio de Santa Lucía ante el marco de la emergencia sanitaria nacional COVID-19 según acuerdo municipal.	5,000.00	Participación Ciudadana
Valor que corresponde compra de 17.38 galones de combustible diesel para llevar las primeras pruebas PCR a la ciudad de la Supersación ante la Emergencia COVID-19 y traslado de paciente por maternidad al hospital Enrique Aguilar Cerato.	2,000.00	Salud
Pago de acañee de fertilizantes desde el municipio de Comayagua al municipio de Santa Lucía para ser entregados a las agricultores organizados por el técnico agrícola municipal y acañee de transporte para trasladar alimentos, vegetales frescos y huacas con proyecto RLP y la Mancomunidad AMEI desde el Hotel Jeasson en turno principal hasta la Escuela Politécnica Bonilla Casco Urbano y las Placas de Santa Rita y Placios.	3,700.00	Participación Ciudadana
Valor que corresponde por pago de acañee de fertilizante desde el municipio de Comayagua al municipio de Santa Lucía para ser entregados a los agricultores organizados por el técnico agrícola municipal y compra de agua para el centro de aislamiento ubicado en el Instituto Supersación Santa Lucía ante la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19	1,400.00	Participación Ciudadana
Pago de planilla de trabajadores para limpieza con insecticidas primera riga en el comedor municipal desde el 17 al 30 agosto 2020	2400.00	Salud
Compra de 241 tiempos de comida (desayuno, almuerzo y cena) a L.35.00 c/u para las 6 personas que estuvieron en el centro de aislamiento social ubicado en el Instituto Supersación Santa Lucía con fecha 31 de julio al 23 de agosto del año 2020 ante la emergencia Sanitaria Nacional COVID-19	8,435.00	Participación Ciudadana
Compra de equipo de protección personal e insumos de bioseguridad para los regidores, empleados municipales y para las unidades de los rebenes del municipio ante la emergencia sanitaria nacional COVID-19.	29,508.50	Salud
Compra de 10 kg de prueba rápida contiene 20 pruebas cada caja para realizar brigadas en las barriales y colonias del municipio de Santa Lucía, ante la emergencia Sanitaria Nacional COVID-19.	55,000.00	Salud
Compra de 200 fardos de agua para las unidades de los rebenes y personas que se encuentran en el centro de aislamiento en el Instituto Supersación Santa Lucía ante la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19	2,000.00	Participación Ciudadana

Tipo	Clase	Código	Auxiliar 1	Auxiliar 2	Municipalidad de Santa Cruz	Presupuesto Oficial	Presupuesto de Ingresos 2021			Presupuesto de Ingresos de Intibaca			Recaudado Presupuesto 2021	Recaudado Presupuesto 2021	Aprobado por Corporación Municipal Presupuesto Oficial 2021
							Presupuesto año 2020	Recaudado enero a agosto 2020	Estimación Presupuesto 2021	Presupuesto 2021	Presupuesto 2021	Corporación			
"	"	"	"	"	Descripción	Ingresos Totales	17,050,045.89	8679,120.66	16,922,912.97	16,922,912.97	16,922,912.97	16,922,912.97	-	-	16,922,912.97
						Ingresos Corrientes	897,580.13	756,604.25	896,714.02	896,714.02	896,714.02	896,714.02	-	-	896,714.02
"	"	"	"	"	"	Ingresos Tributarios	709,739.63	623,887.89	762,976.94	762,976.94	762,976.94	762,976.94	-	-	762,976.94
"	"	"	"	"	"	Ingresos No tributarios	178,840.50	117,216.36	118,237.08	118,237.08	118,237.08	118,237.08	-	-	118,237.08
"	"	"	"	"	"	Otros no tributarios	4,000.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	-	-	15,500.00
"	"	"	"	"	"	Ingresos de Capital Propios	151,930.72	59,884.95	59,884.95	59,884.95	59,884.95	59,884.95	-	-	59,884.95
"	"	"	"	"	"	Ingresos de Capital Transferencia	15,470,535.00	7,862,631.46	15,466,314.00	15,466,314.00	15,466,314.00	15,466,314.00	-	-	15,466,314.00
"	"	"	"	"	"	Impuesto sobre la industria, comercio y servicios	127,159.37	139,149.77	158,120.65	158,120.65	158,120.65	158,120.65	-	-	158,120.65
"	"	"	"	"	"	Impuesto a Establecimientos Comerciales	50,752.00	58,487.94	69,530.00	69,530.00	69,530.00	69,530.00	-	-	69,530.00
"	"	"	"	"	"	Tiendas	9,000.00	6,815.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	-	-	8,500.00
"	"	"	"	"	"	Gasolineras	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	2,000.00
"	"	"	"	"	"	Puesto de venta de Medicinas	0.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00	-	-	1,830.00
"	"	"	"	"	"	Ferretencias	8,000.00	6,840.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	-	-	6,900.00
"	"	"	"	"	"	Pulperías	22,000.00	16,923.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	-	-	22,000.00
"	"	"	"	"	"	Librerías y papelerías	3,000.00	2,712.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	-	-	2,800.00
"	"	"	"	"	"	Venta de repuestos, accesorios, grasas	2,000.00	1,816.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	2,000.00
"	"	"	"	"	"	Venta de verduras	4,000.00	3,375.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	-	-	3,500.00
"	"	"	"	"	"	Paradenitas	752.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00
"	"	"	"	"	"	Distribuidora Pulpería (de mercadería en general)	0.00	18,176.94	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00
"	"	"	"	"	"	Impuesto a establecimientos de servicios	75,820.00	76,247.96	84,176.00	84,176.00	84,176.00	84,176.00	-	-	84,176.00
"	"	"	"	"	"	Transporte	23,000.00	38,435.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	38,500.00	-	-	38,500.00
"	"	"	"	"	"	Solas de belleza y barberías	1,300.00	678.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	-	-	1,300.00

Presupuesto 2021
Presupuesto 2021 Corporación
Presupuesto 2021 Corporación
Presupuesto 2021 Corporación

Presupuesto
2020

Presupuesto
2020

Descripción

11	7	1	03	05	00	Compañías telefónicas por cable	4,520.00	4,680.00	4,500.00	✓
				10		Comedones	4,500.00	3,643.00	4,500.00	✓
				23	00	Móviles que prestan servicio a particulares	1,200.00	-	-	✓
				26		Hoteles	3,400.00	3,435.00	3,400.00	✓
				28		Taller de servicio	14,500.00	4,714.00	10,000.00	✓
				35		Compañías que prestan servicio a particulares	11,300.00	11,250.00	11,250.00	✓
				36		Servicios de cable net y internet	4,500.00	6,860.00	6,000.00	✓
				45		Clinicas y Odontologías	3,600.00	2,026.00	4,200.00	✓
				64		Empresas constructoras	70,58	526.96	526.96	✓
				96	00	Recargo generado por atraso en pago de impuestos de Industria Comercio	516.79	147.10	147.10	✓
				97		Intereses generados por atraso en pago de impuestos de Industria Comercio		817.55	817.55	✓
				98		Recuperación de mora de impuesto a establecimientos de Industria Comercio y Servicio		3,449.22	3,450.00	✓
11	7	2	00	00	00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	220,625.31	139,630.91	236,259.45	✓
				01		Imp sobre bienes inmueble urbanos	150,000.00	86,921.24	150,000.00	✓
				02		Imp sobre bienes inmueble rurales	65,000.00	31,449.49	65,000.00	✓
				96	02	Recargos por atraso en pago imp. bienes inmuebles rurales	180.65	127.37	127.37	✓
				96	01	Recargos por atraso en pago imp bienes inmuebles urbanos	637.93	409.53	409.50	✓
				97	01	Inter. generados por atraso pago de imp/bienes urbanos	3,736.85	2,169.28	2,169.28	✓
				97	02	Inter. generados por atraso pago de imp/bienes rurales	1,069.91	726.97	726.97	✓
						Recuperación de mora por imp/bienes inmuebles urbanos		10,824.05	10,824.05	✓
						Recuperación de mora por imp/bienes inmuebles rurales		7,002.28	7,002.28	✓
11	7	3	00	00	00	Impuesto sobre Ingresos Personales	50,367.68	70,530.12	94,019.55	✓
				01		Impuesto personal municipal	75,000.00	48,510.57	72,000.00	✓
				96		Recargo generado por atraso en pago de imp/ingreso personal	795.75	618.96	618.96	✓
				97		Intereses generados por atraso pago de impuesto personal	4,371.93	2,012.78	2,012.78	✓
				98		Recuperación de mora de impuesto personal	200.00	19,387.81	19,387.81	✓

11	7	4	00	00	00	Impuesto sobre explotación de recursos naturales	26,300.00	19,400.00	19,600.00
11	7	4	01	06	00	Boques y derivadas	26,300.00	19,600.00	19,600.00
11	7	5	00	00	00	Impuesto selectivo de los servicios de telecomunicaciones	255,287.24	254,977.29	254,977.29
11	7	6	01	05	00	Telefonia móvil	255,287.24	254,977.29	254,977.29
12	0	0	00	00	00	Impuestos tributarios	198,840.50	117,216.36	118,237.08
12	5	2	00	00	00	Derechos municipales	155,340.50	94,114.12	95,134.84
12	5	99	02	01	01	Matrimonios	3,000.00	800.00	800.00
12	5	99	02	05	00	Rebajas publicitaria	500.00		
				06		Derecho por uso de calle o acueductos distribuidores de mercancías	25,000.00	4,665.23	10,000.00
				18		Derechos por dominio pleno	61,540.50	18,944.84	13,944.84
				20		Contribuciones	5,600.00	800.00	800.00
				21		Certificaciones	600.00	70.00	70.00
				22		Antenización de vistas buenas	2,700.00	2,320.00	2,320.00
				24		Licencia para buhoneros	7,000.00	200.00	200.00
				30		Permiso para operación de negocios	32,000.00	35,870.21	36,000.00
				32		Permiso para ventas en feria patronal	10,000.00	0.00	10,000.00
				33		Permiso para venta de carne	600.00	400.00	400.00
				34		Permisos de construcción	5,400.00	0.00	0.00
				44		Permiso para transportar ganado mayor y menor (guía)	525.00	50.00	50.00
				52		Matricula de matanzas de herrar	350.00	50.00	50.00
				53		Matricula de vehículos auto motrices	0.00	29,443.84	15,000.00
				58		Matricula de motorciclos	1,100.00	5,500.00	5,500.00
				59		Sanación de matricula de naves de herrar.	25.00	0.00	0.00
12	5	4	00	00	00	Multas Municipales	23,500.00	23,102.24	23,102.24
				01		Por infracciones sancionados por policía preventiva	160.00	600.00	600.00
				02		Declaración Jurada todías	5,500.00	6,902.24	6,902.24
				04		Por operar negocios sin permiso de operación	100.00	0.00	0.00
				10		Multas impuestas por departamento de Justicia	17,800.00	15,600.00	15,600.00

15	0	0	00	00	00	0.00	8,000.00	8,000.00
15	0	0	00	00	00	0.00	8,000.00	8,000.00
15	2	19	02	00	00	0.00	8,000.00	8,000.00
15	2	19	02	05	00	0.00	8,000.00	8,000.00
17	0	0	00	00	00	0.00	8,000.00	8,000.00
6	6	3	04	01		9,000.00	7,500.00	7,500.00
6	4	01				9,000.00	7,500.00	7,500.00
0	0					5,000.00	7,500.00	7,500.00
3	3					181,930.72	59,884.95	59,884.95
17	3	1				181,930.72	59,884.95	59,884.95
18	0	0	00	00	00	3,194,107.00	1,185,032.09	2,873,936.52
18	1	1	01	01	01	3,194,107.00	1,185,032.09	2,873,936.52
22	0	0	0	0	0	12,776,428.00	6,677,599.37	13,092,377.48
22	1	1	01	01	01	12,776,428.00	5,398,617.37	13,092,377.48
22	3	0	00	00	00	0.00	1,278,982.00	0.00
22	3	4	01	01	02	—	1,278,982.00	0.00

Santa María

Presupuesto de Egresos año 2021

Departamento: Intibucá

Objeto	Actividad	Og. Fin. - Tipo Especifico	Totales	Descripción	Fondos Propios		Financiamiento Tamboré
					15- func	15- inv	
					15- func	15- inv	15- inv

[illegible]

03	00000000	00012200	11	001-01-10-0150	25,000.00	Sumales	25,000.00
		21000	15	001-01-10-0310	18,864.11	Energia electrica	-
			11		30,000.00	Energia electrica	30,000.00
		16100	11	11-001-01-10-0590	80,000.00	Beneficio	80,000.00
		22220	11	013-01-10-0150	30,000.00	Alquiler equipo transporte, traccion y elevacion	30,000.00
		22210	11	001-01-10-0150	20,000.00	Viaticos Nacionales	20,000.00
		25100	15	013-01-10-0150	-	Servicios de transportes	-
		25100	011	001-01-10-0150	25,000.00	Servicios de transportes	25,000.00
		22200	11	001-01-10-0340	20,000.00	Mantenimiento, reparacion de equipo y medios de transporte	20,000.00
		23260	11	013-01-10-0150	20,000.00	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y muebles	20,000.00
		23390	11	013-01-10-0150	10,936.52	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	10,936.52
		32100	11	013-01-10-0150	12,000.00	Servicios de informatica y sistemas computarizados	12,000.00
		24300	011	001-01-10-0240	50,000.00	Servicios Juridicos	50,000.00
		25300	11	013-01-10-0240	10,000.00	Servicio de imprenta publicaciones y reproducciones	10,000.00
		25400	11	001-01-10-0150	10,000.00	Pimas y gastos de seguros	10,000.00
		25800	11	013-01-10-0150	10,000.00	Comisiones y gastos bancarios	10,000.00
		28410	11	013-01-10-0150	36,000.00	Publicidad y propaganda	36,000.00
		25800	15	013-01-10-0330	36,000.00	Servicio de internet	36,000.00
		27210	15	013-01-10-0150	1,000.00	Tasas	1,000.00
		29100	11	013-01-10-0150	15,000.00	Arrendamiento y proteccion	15,000.00
		33100		001-01-10-0150	50,000.00	Papel de escritorio	50,000.00
		31110		" " "	35,000.00	Alimentos y bebidas para personas	35,000.00
		37400		013-01-10-0150	7,000.00	Productos agricolas	7,000.00
				" "	40,000.00	Productos de papel y carton	40,000.00
		33300		001-01-10-0150	13,000.00	Productos de artes y oficios	13,000.00
		31410	11	013-01-10-0150	45,000.00	Tintas, Pinturas y colorantes	45,000.00
		34410	11	001-01-10-0150	12,000.00	Plantas y centenas de aire	12,000.00

18,864.11

36,000.00

11510	15	013-01-10-0150	9,500.00	1	Decimo tercer mes	9,500.00
11520	11	01-01-10-0150	9,500.00	1	Decimo cuarto mes	9,500.00
16100	11	001-01-10-0160	10,000.00		Beneficio	10,000.00
26210	11	013-01-10-0150	10,000.00		Viaticos Nacionales	10,000.00
			14,000.00		Tercero de Catastro	114,000.00
11100	11	001-01-10-0150	8,000.00		Sueldos Basicos	8,000.00
11100	15	013-01-10-0150	27,000.00		Sueldos Basicos	27,000.00
1510	15		9,000.00		Decimo tercer mes	9,000.00
11520	11	001-01-10-0150	9,000.00		Decimo cuarto mes	9,000.00
26210	11		10,000.00		Viaticos Nacionales	10,000.00
16100	11	013-01-10-0160	5,000.00		Beneficio	5,000.00
			282,000.00		Unidades de apoyo Municipal	228,000.00
			143,000.00		Directorado Justicia	114,000.00
11100	15	013-01-10-0190	27,000.00		Sueldos Basicos	27,000.00
11100	11	001-01-10-0190	8,000.00		Sueldos Basicos	8,000.00
11510	15	013-01-10-0190	9,000.00		Decimo tercer mes	9,000.00
11520	11	001-01-10-0190	9,000.00		Decimo cuarto mes	9,000.00
16100	11	001-01-10-0160	10,000.00		Beneficio	10,000.00
11100	15	013-01-10-0190	5,000.00		Viaticos Nacionales	5,000.00
			47,000.00		Unidad de Medio Ambiente	117,000.00
11100	15	013-01-10-0190	27,000.00		Sueldos Basicos	27,000.00
11100	11	001-01-10-0190	8,000.00		Sueldos Basicos	8,000.00
11510	11	013-01-10-0190	9,000.00		Decimo tercer mes	9,000.00
11520	11	001-01-10-0190	9,000.00		Decimo cuarto mes	9,000.00
16100	11	013-01-10-0160	10,000.00		Beneficio	10,000.00
26210	11	001-01-10-0190	5,000.00		Viaticos Nacionales	5,000.00
			426,000.00		Unidades Sainles Culturales Municipales	8,000.00
			134,000.00		Oficina de la Mujer	27,000.00

05	11100	15	013-01-10-0190	27,000.00	Sueldos Básicos	27,000.00	81,000.00
	11100	11	001-01-10-0190	81,000.00	Sueldos Básicos		9,000.00
	11510	15	013-01-10-0190	9,000.00	Décimo Tercer Mes		9,000.00
	11520	11	001-01-10-0190	9,000.00	Décimo cuarto mes		
	11600	11	001-01-10-0190		Beneficio		8,000.00
	26200	15	001-01-10-0190	8,000.00	Viajes Nacionales	27,500.00	119,000.00
06				146,000.00	Técnico Agrícola	27,000.00	119,000.00
	11100	15	013-01-10-0190	27,000.00	Sueldos Básicos		
	11100	11	001-01-10-0190	81,000.00	Sueldos Básicos	27,000.00	81,000.00
	11510	15	013-01-10-0190	9,000.00	Décimo Tercer mes		9,000.00
	11520	11	001-01-10-0190	9,000.00	Décimo cuarto mes		10,000.00
	11600	11	001-01-10-0190	10,000.00	Beneficio		10,000.00
	26200	15	013-01-10-0190	10,000.00	Viajes Nacionales	27,000.00	119,000.00
07				146,000.00	Oficina de la Niñez y Juventud	27,000.00	119,000.00
	11100	15	013-01-10-0190	27,000.00	Sueldos Básicos		
	11100	11	001-01-10-0190	81,000.00	Sueldos Básicos	27,000.00	81,000.00
	11510	15	013-01-10-0190	9,000.00	Décimo Tercer Mes		9,000.00
	11520	11	001-01-10-0190	9,000.00	Décimo Cuarto mes		9,000.00
	11600	11	001-01-10-0190	10,000.00	Beneficio		10,000.00
	26200	15	013-01-10-0190	10,000.00	Viajes Nacionales	27,000.00	10,000.00
003				146,000.00	Aseo Urbano		
06	000 000 003	15	013-01-10-0190		Manejo, mantenimiento, reparación de equipo y suministros varios		
004	000 000 004	15	013-01-10-0190		Agua y alcantarillado Sanitario		
06	000 000 004	15	013-01-10-0190		Manejo, mantenimiento y reparación de obras instalaciones varias		
005	000 000 005	15	013-01-10-0190		Arrendos Municipales y otros alabados		
06	000 000 005	15	013-01-10-0190		Manejo, mantenimiento y reparación de edificios locales		
				3,456,880.63		701,864.11	2,759,936.52

12	01	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	1-Sector Cultura	3,193,262.80	Total Todas por la Paz 2011	3,193,262.80
12	02	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio Sector Cultura	159,663.14	Total Todas por la Paz 2011 Asignado	159,663.14
12	02	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio Sector Deportes	159,663.14		159,663.14
12	03	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio Sector Deportes	159,663.14		159,663.14
12	03	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio Sector Participación del Patrimonio Municipal	159,663.14		159,663.14
12	04	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio Sector Participación Ciudadana	319,326.28		319,326.28
12	05	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio sector Seguridad Ciudadana	2,394,947.10		2,394,947.10
									Rehabilitación de la cancha de campo de fútbol en el Caserio El Juncuillo	1,763,491.10		1,763,491.10
									Rehabilitación Casa Binicial de Campo de Fútbol en la Aldea Santa Rita	150,000.00		150,000.00
									Rehabilitación casa Comunal en la Aldea Buitanderos	350,000.00		350,000.00
									Rehabilitación casa Comunal en el Caserio San Marcos	300,000.00		300,000.00
										231,456.00		231,456.00
									PRO-HONDURAS 101	3,193,262.80		3,193,262.80
									TOTAL ASIGNADO A PRO-HONDURAS	1,596,631.40		1,596,631.40
13	01	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Turismo Mantenimiento y Reparación de calles Rurales en las Aldeas y Caseríos	1,000,000.00		1,000,000.00
13	02	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio Sector Actividades Productivas	100,000.00		100,000.00
13	03	000	001	000	54200	11	001-01-20-0390	1	Subsidio Sector Apoyo MIPYME	496,631.40		496,631.40
									TOTAL GENERAL PRO-HONDURAS	1,596,631.40		1,596,631.40
									INFRAESTRUCTURA 121. MRS 11. FTM MRS 351 INGRESOS CORRIENTES	800,581.20		800,581.20
									1. FONDO DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL			

523

15	0	0	3	0	58200	11	00-0-20-0810	631,950.92	
			3					631,950.92	
			002					8,967.14	
			002					8,967.14	
			001		55110			159,663.14	
					55110			159,663.14	
2.	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL								
13	0	1	001	00	000	142210	11	001-01-20-0510	1,489,111.34
13	002		002						215,376.48
14	003		003						200,000.00
14	003		004						400,000.00
			005						373,734.86
			003						300,000.00
Total General Infraestructura									2,289,692.54
Total General Borrador									16,922,912.97
Presupuesto 2021									

CUOTA AMF
 Transferencia a Asociaciones Civiles Sin fines de lucro
CUOTA AMHON
 Transferencia a Asociaciones Civiles Sin fines de lucro
CUOTA T.S.C.
 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro
 Contribución Tama Landreña Barrio El Espino
 Contribución de Ties Tama Landreña Barrio El Copalar
 Contribución Tama Landreña Barrio Guajiniqui
 Pajonero Calles de Jardín Gloria Lopez Arriaga hasta la Escuela
 Calle principal conligno a Casa de German Valquez

631,950.92
 8,967.14
 159,663.14
 790,565.30
 340,565.30
 400,000.00
 159,146.50
 2,759,936.52

701,864.11 323.34.86

ACUERDO ~~la~~ Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el Informe del Interoyecto al presupuesto para el año 2021, y se respetará la ejecución del presupuesto para el año 2021 **ACUERDO** la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la ejecución de lo más Yámah AG 200, Plaza NUN 4969 de la UTM

No habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

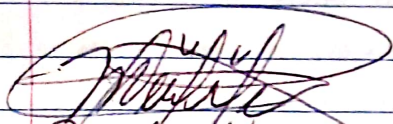


Alejandro Cornejo R.

Miguel Portillo

M. Felicitó Cruz C. y 2

Rigoberto P. L. L.


Regidor #3



Rafael P. L.

ACTA N-25- 2020

En el municipio de Santa Lucía departamento de Intibucá a los 1 días del mes de Octubre del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día jueves a las 9:10 de la mañana la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Pineda, señor Pichón Lemus Araya, ante la secretaria municipal que de le la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda